REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 010

ART. 175 Parágafo 2 C.P.A.C.A

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
01	81001-3333-003-2023-00019-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE ARAUCA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIALUNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Traslado por 3 dias de las excepciones propuestas por la UGPP y el Departamento de Arauca
02	81001-3333-002-2023-00006-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	FRANKLIN ARNOLDO CEPEDA TENZA	Traslado por 3 dias de las excepciones propuestas por el IDEAR
03	81001-3333-003-2021-00079-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL TORRES ARRIETA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	Traslado por 3 dias de las excepciones propuestas por la Unidad administrativa especial de salud de Arauca -UAESA-

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este juzgado hoy 09 de febrero de 2024 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 09 de febrero de 2024 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y y en cumplimiento del art. 233 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de cinco días (5) días.

MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 011

ART. 110 C.G.P.

TRASLADO DE PRUEBA DOCUMENTAL

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
01	81001-3333-002-2017-00317-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ACEVEDO	NACIÓN- MIN DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Traslado por 3 dias de prueba documental

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este juzgado hoy 09 de febrero de 2024 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 09 de febrero de 2024 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); se corre el traslado por el término de tres días (3) días.

.

MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Secretaria